

ARAGÓN

Las cuentas públicas

Aragón tiene un saldo fiscal positivo en 633 millones

La comunidad aportó en el 2011 816 millones y recibió en gasto público 1.448

Es uno de los territorios con una financiación por encima de la media nacional

M. VALLÉS
mvalles@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Aragón le siguen saliendo las cuentas en las balanzas fiscales. Según el informe territorializado publicado ayer por el Ministerio de Hacienda, el saldo es positivo en 633 millones de euros -569 euros netos por habitante-. Es decir, la comunidad recibe del Estado más de lo que paga. El dato no supone ninguna novedad por cuanto este territorio siempre obtiene buenos resultados en las mediciones que se realizan desde Madrid.

Conviene, no obstante, desvincularlo de la financiación autonómica, que no es exactamente lo mismo. La balanza fiscal conecta lo que se paga a través de los impuestos con lo que se recibe por parte del Estado -financiación incluida-. Y la financiación hace referencia a las necesidades de las comunidades para sufragar el coste de los servicios públicos -Educación, Sanidad o Dependencia- y lo que el Gobierno central aporta para ello.

En los cálculos publicados por el ministerio, el saldo de Aragón se sitúa en un término medio: entre las más ricas que, como tales, aportan más vía impuestos -Madrid, Cataluña, Valencia y Baleares-, y otras como Extremadura, Castilla-La Mancha o Asturias, que se sitúan en el extremo contrario.

Según el informe, la comunidad aportó en el 2011 -ejercicio que mide el ministerio- 816 millones y recibió en gasto público 1.448, lo que da un saldo positivo de 633 millones (149 más que en el 2005), que suponen el 1,9 por ciento del PIB. De los 633 millones, unos 193 millones corresponden a fondos de la Unión

Europea y 439 a la administración española. Aragón es una de las comunidades con una financiación por encima de la media nacional. Algo que ayer el Gobierno de Aragón negó: «Eso no quiere decir, ni mucho menos, que Aragón sea una comunidad sobrefinanciada», explicaron desde la Consejería de Hacienda.

SOBRECOSTE // Según el Ejecutivo autonómico «sería un gran error llegar a esa conclusión». En su opinión ocurre más bien al contrario, porque «el actual sistema de financiación no tiene en cuenta el sobrecoste que conlleva prestar los servicios públicos de Sanidad, Educación y servicios sociales en una comunidad extensa, con poca densidad demográfica y con un alto índice de envejecimiento».

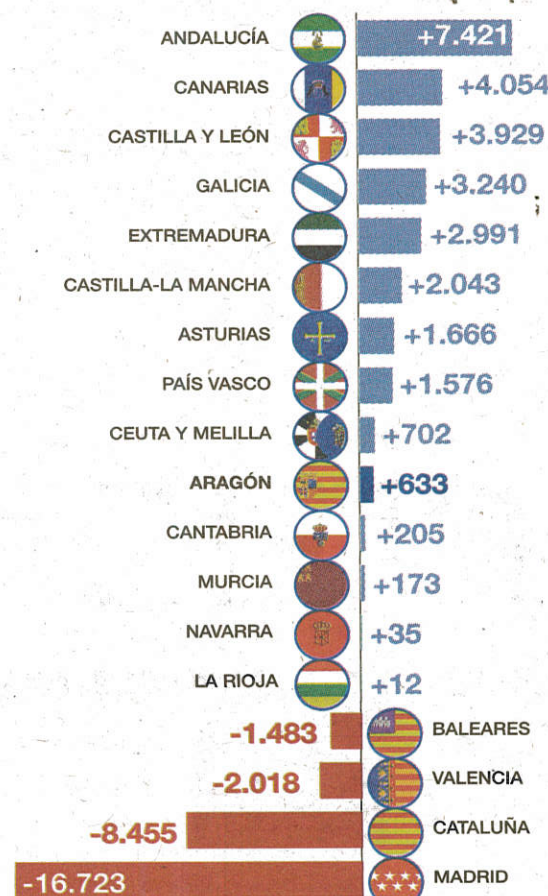
Las comunidades con mayor población, y con mayor índice de Producto Interior Bruto (PIB) por habitante, aportan más que otras como Aragón, donde hay menos población y menor PIB por habitante. «Pero el sistema debe ser redistributivo y solidario», precisaron desde el Gobierno. Por eso el Ejecutivo de Luisa Fernanda Rudi considera que es «muy importante aclarar que las balanzas fiscales no tienen, ni deben tener, ninguna vinculación con el sistema de financiación, ni deben servir para enfrentar a los territorios».

Una precisión importante teniendo en cuenta que la negociación del sistema de financiación está a la vuelta de la esquina y que el superávit en las balanzas fiscales puede ser utilizado como arma arrojadiza para las comunidades con más población y más ricas para exigir un trato preferencial al Estado. El sistema tiene que garantizar, precisaron desde Hacienda, la cohesión te-

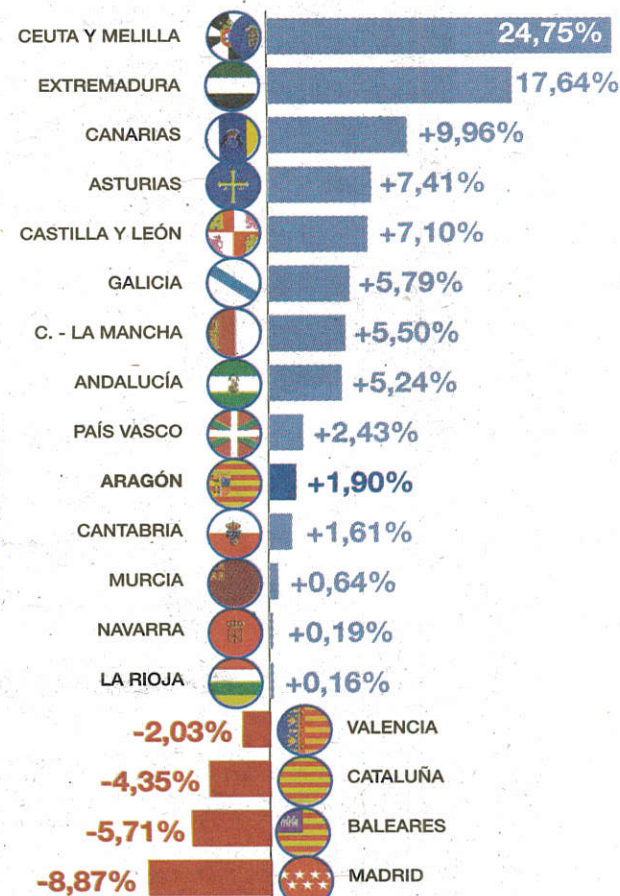
LAS BALANZAS FISCALES, SEGÚN EL GOBIERNO CENTRAL

MÉTODO CARGA-BENEFICIO

SalDOS totales 2011. EN MILLONES DE EUROS



SalDOS totales sobre el PIB 2011. EN %



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

EL PERIÓDICO



► El consejero de Hacienda, Javier Campoy, junto a Roberto Bermúdez de Castro y Luisa Fernanda Rudi.

De los 633 millones, unos 193 millones corresponden a fondos de la UE y 439 a la administración española

ritorial y los servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan. «El coste de los servicios en una comunidad no solo depende del número de habitantes, sino de factores como la densidad demográfica o el envejecimiento. Factores que no están ponderados de forma justa ni en las balanzas fiscales ni en el actual sistema de financiación», lamentaron las mismas fuentes.

El informe sobre las balanzas fiscales que hizo público ayer el ministerio desvela que Madrid

aporta 16.723 millones de euros más de los que recibe, un saldo fiscal negativo que duplica al de Cataluña, 8.455 millones de euros, con datos del 2011. Según explicó el director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) y uno de los académicos que ha diseñado la nueva metodología de las cuentas públicas territorializadas, Ángel de la Fuente, además de Madrid y Cataluña, la Comunidad Valenciana es una de las autonomías con un mayor saldo fiscal negativo, 2.018 millones. ■

SIGA TODA LA ACTUALIDAD EN NUESTRA WEB:

www.elperiodicodearagon.com

Páginas 10 y 11 <<<

CUESTIONES SOBRE LAS BALANZAS FISCALES

Saldos con respuestas

Los territorios con más renta acostumbran a tener déficit fiscal = El método de cálculo varía, pero suele dibujar el mismo panorama de aportadores y receptores netos

AGUSTÍ SALA
eparagon@elperiodico.com
BARCELONA

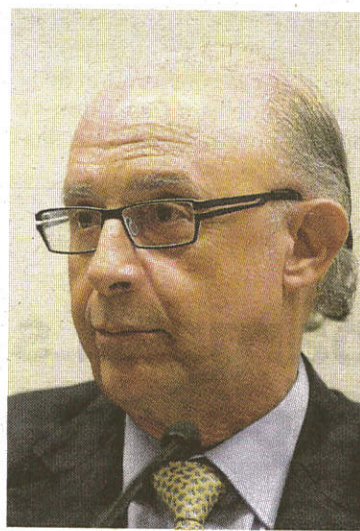
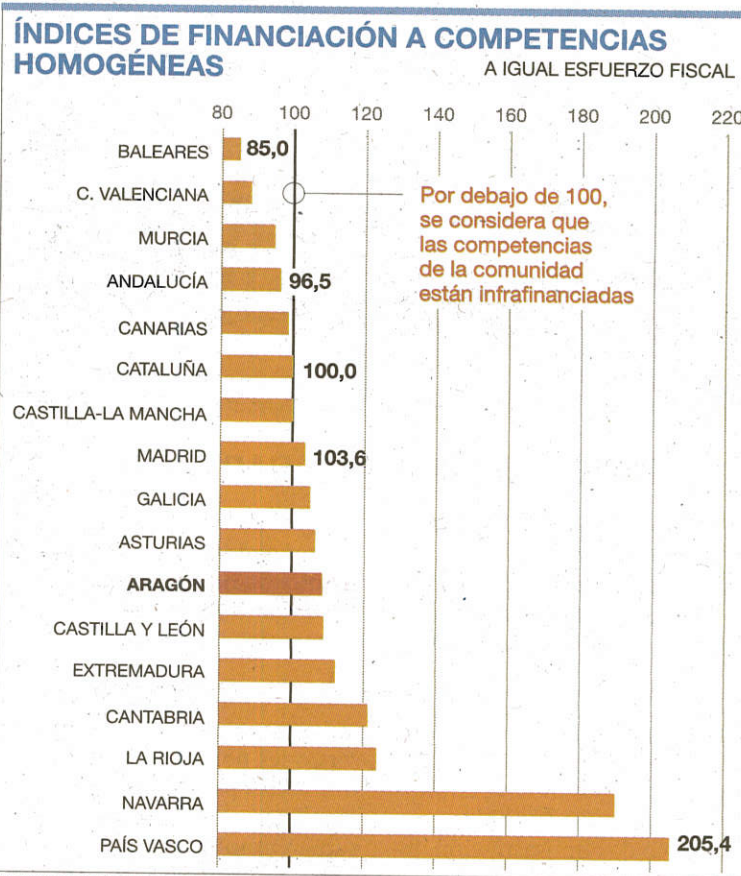
Las balanzas fiscales son un documento con el que se reflejan las interrelaciones financieras entre el Estado y entidades administrativas inferiores, en este caso, las autonomías. La clave es el método de calcularlas, que determina uno u otro resultado.

1 ¿Por qué Madrid es la comunidad que tiene más déficit?

Se debe a la forma de calcular la balanza fiscal. En la metodología de flujo monetario, que es la que defiende la Generalitat, el gasto estatal en el Museo del Prado se imputa en su totalidad en Madrid. En el sistema de carga-beneficio, usado por los expertos de Hacienda, también se estima su impacto en el resto de ciudadanos de otras comunidades. Eso obliga a elegir criterios de este reparto. En el caso del Museo del Prado, el 75% del gasto se imputa a la Comunidad de Madrid, y el 25% restante se distribuye según el peso de las comunidades en PIB y población. Al concentrar Madrid las instituciones, el saldo negativo es elevado. Y lo es más o menos en función de los criterios o porcentajes que se aplican al imputar los gastos.

2 ¿Es lo mismo el saldo fiscal que la financiación?

No son lo mismo las interrelaciones financieras entre el Esta-

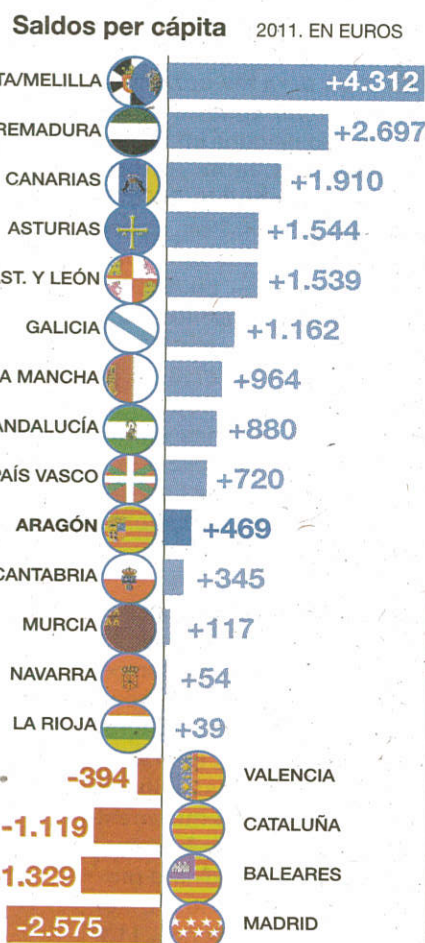


►► Cristóbal Montoro.

la «solidaridad». El problema es el principio de ordinalidad, que se incumple. Por ejemplo, Cataluña es la tercera comunidad que más aporta al sistema, pero tras el reparto, baja hasta el décimo puesto y varias de las receptoras netas se quedan por encima, lo que distorsiona el resultado.

3 ¿Qué sistema de cálculo se utiliza en otros países?

Bélgica, Canadá, Australia o EEUU utilizan el flujo monetario (poner en relación lo que se recauda en un territorio con lo que el Estado invierte en el mismo). Y lo hacen instituciones públicas e independientes, según un trabajo realizado por el Institut d'Economia de Barcelona (IEB). En opinión de profesora Marta Espasa y la catedrática Núria Bosch, ambas investigadoras del IEB, este método, aunque el otro también está aceptado, es más objetivo. «Evita tener que plantear múltiples y discutidas hipótesis sobre quién soporta la carga impositiva y quién es el beneficiario del gasto, como sí que requiere el método carga-beneficio». El profesor de la Universidad de Montreal, François Vaillancourt, explica en el estudio del IEB que un sistema adecuado de flujos fiscales arrojará «equidad horizontal con las regiones en circunstancias similares (renta, infraestructuras, etc) tratadas del mismo modo; y equidad vertical, con regiones ricas que contribuyan más o reciban menos que las más pobres».



EL PERIÓDICO

CHA pide al Gobierno que defienda el Estatuto

►► Chunta Aragonesista instó al Gobierno de Aragón a cumplir con el acuerdo unánime de las Cortes por el que debe dirigirse al Ministerio de Hacienda a fin de reclamarle que «el sistema de cuentas públicas territorializadas impulsado por el mismo, o cualesquiera otros cálculos de balanzas fiscales publicados por los ejecutivos autonómicos, no influyan o afecten en modo alguno en la revisión del sistema de financiación, que deberá respetar íntegramente lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 del Estatuto».

TRAJES
HASTA UN **50%**

brands

C/ Canfranc, 5 - Zaragoza



**PRIMERAS
REBAJAS**
TODAS SUS MARCAS AL
50%